

PRECIO  
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los  
suscritores.....rvn 13.  
A los suscritores que lo reco-  
jan en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz fran-  
co de porte..... 16.

# EL TIEMPO.

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.

En el despacho de esta ofi-  
cina, calle de la Verónica  
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puer-  
to Real, Puerto de Sta. Ma-  
ría, Sanlúcar y Chiclana lle-  
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,256.

Miercoles 23 de Setiembre de 1840.

5 CUARTOS.

## Vapor español Mercurio.

BARCELONA 10 DE SETIEMBRE.

Todos los Sres. gefes y oficiales de la guarnicion de esta plaza han pasado hoy á felicitar al Escelentísimo Sr. Duque de la Victoria, con motivo de la enérgica contestacion dada á S. M. en fecha del 7 de este mes sobre reprimir el pronunciamiento constitucional de España. A las diez de esta noche, por medio de las bandas y músicas del provincial de Málaga y del batallon de Soria, acompañadas de los gastadores de ambos cuerpos, el ejército ha dado una brillante serenata á S. E., á la que han asistido los señores oficiales. Un inmenso gentío ha ido á participar del placer de ver el escelso guerrero, y á presenciar los obsequios que los soldados de la patria tributan á su idolatrado caudillo. El pueblo y el ejército rebozaban de júbilo, y los vítores á la *Constitucion*, á la *Independencia nacional*, al noble *Duque* y al ejército han sido repetidos con noble entusiasmo.

—Tenemos la mayor complacencia en anunciar que en la sesion extraordinaria que ha celebrado este medio dia el Exmo. ayuntamiento constitucional, bajo presidencia del M. I. señor gefe político, ha acordado por unanimidad colocar el retrato del Exmo. Sr. duque de la Victoria en el salon en que celebra sus sesiones, en testimonio del aprecio que le merece la nueva prueba de patriotismo que S. E. acaba de dar á los españoles en el dia de hoy.

VALENCIA 16 DE AGOSTO.

RUMORES.

Parece que ayer tuvieron una entrevista los Sres. alcaldes constitucionales de esta capital con los Sres. ministros salidos que interinamente despachan y alguna otra autoridad militar á fin de tratar del modo de hacer cesar la ansiedad pública. Añádese que se aseguró á los alcaldes que S. M. se hallaba decidida á escuchar los clamores generales, y confiar el término de la crisis al Sr. Gonzalez y al duque de la Victoria y que solo se aguardaba la llegada de uno de los ministros nombrados para estender el decreto y publicar un manifesto.

Con esta seguridad se dice que los alcaldes se retiraron satisfechos, manifestando que la confianza que inspiraba tan terminante manifestacion, podria suspender los fatales resultados de la indefinida prolongacion de la crisis.

## El Tiempo.

CADIZ.

MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE.

Coleccion de Córtes, publicada por la Academia de la Historia.—Cuaderno 3.º

### Artículo I.

Este cuaderno contiene dos documentos interesantes. El 1.º es el ordenamiento de prelados hecho en las córtes de Toro en 1371, y las córtes de Búrgos celebradas en Búrgos, dos años después. Entrambos documentos pertenecen al reinado de Enrique II.

El ordenamiento de prelados se llama así, porque se compone de las peticiones de los obispos y

monasterios, respondidas y otorgadas por el Rey. La introduccion es como sigue: "Sepan cuantos este cuaderno vieren, como Nos don Enrique, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, &c; por razon que en las córtes que Nos fesimos en Toro, los arzobispos é obispos é procuradores de las iglesias é monasterios de nuestros regnos nos fesieron sus peticiones, á las cuales Nos respondimos de esta manera."

El tenor de esta frase dá origen á una cuestion de historia constitucional. ¿Asistieron á estas córtes los Ricos hombres y los procuradores de las ciudades, ó no? Si asistieron, es evidente que no tomaron parte en la discusion: pues solo se mencionan las peticiones de los prelados, y las respuestas del monarca. Si no asistieron, es prueba de que el rey componia á su placer el Congreso, de todos tres brazos, de dos ó de uno solo. Es fuera de toda duda que á estas córtes de Toro asistieron *procuradores de las iglesias y de los monasterios*; cosa inusitada en los Congresos ordinarios.

En cuanto al hecho de la asistencia, podia sostenerse que la frase *en las córtes que nos fesimos en Toro* indica un Congreso plenario, con asistencia de los tres Estamentos. Mas razon nos parece que tendria el que dedujese de la introduccion que solo asistieron los eclesiásticos, por la costumbre observada en los preámbulos, de enumerar todas las clases que concurrían á las córtes. Pero si concurren los otros dos brazos, su presencia fué completamente inútil para este ordenamiento: y esta ley se hizo, como si no existiesen.

A cada nuevo cuaderno de córtes que da á luz la Academia de la Historia, se fortifican mas y mas los siguientes hechos de nuestra historia política. 1.º que la monarquía de Leon y Castilla fué en sus principios rigorosamente aristocrática hasta el siglo XI por lo ménos; 2.º que desde el siglo XIII lo mas tarde gozaba el rey de la potestad legislativa en toda su plenitud; 3.º que la libertad consistia en pedir leyes, que los monarcas daban á trueque de subsidios; 4.º que jamas hubo ley formal acerca de las personas ó clases de que habia de componerse el Congreso. La costumbre era que el rey convocase arbitrariamente. Es verdad que las circunstancias le obligaban á convocar los que, sino eran llamados, podrian hacerle oposicion en las cuestiones de subsidios.

No trata el ordenamiento que analizamos, de ninguna de estas cuestiones; y esto nos persuade mas de que solo asistieron eclesiásticos á estas córtes de Toro de 1371. Esta ley es relativa á las franquicias, libertades y fueros de las iglesias que solian violar los hombres poderosos en aquel tiempo. Iguales quejas é iguales ordenamientos hemos visto en otros cuadernos desde el reinado de Alonso el Onceno: lo que prueba que los Ricos hombres de Castilla no empezaron á afectar las costumbres tiránicas del feudalismo, sino desde la sublevacion de Sancho el Bravo contra su padre. Para tenerlos á su devocion, les concedió una prepotencia, que costó mucho trabajo reprimir á Alonso XI. Aumentada después con la guerra civil entre D. Pedro el Cruel y su hermano Enrique II, se renovaron los mismos desafueros y las mismas leyes represivas, hasta el reinado de Isabel la Católica, que abriendo á la nobleza de Castilla un nuevo sendero de gloria, tuvo el arte de someterlo al yugo de las leyes y de im-

pedir que buscasse medios de adquirir poder en las turbulencias y calamidades públicas.

La primer queja que dieron los prelados fué por la usurpacion de la jurisdiccion eclesiástica que hacian no solo los señores, sino tambien los oidores de las audiencias reales, avocando á sus respectivos tribunales pleitos y cuestiones que pertenecian á la jurisdiccion espiritual y *temporal* de los obispos, y tambien citando á los clérigos ante dichos tribunales y separándolos de sus jueces propios. El rey mandó que el derecho de la iglesia sea guardado; pero "les rogamos, añade, que nuestro derecho é la nuestra jurisdiccion la quieran ellos guardar." No pone esta cortapisa con respecto á las jurisdicciones señoriales.

La queja, y la respuesta del rey manifiestan, no solo el respeto con que se trataba entonces á los obispos (*les rogamos*, dice el legislador) sino que eran frecuentes las usurpaciones recíprocas de jurisdiccion entre las autoridades civil y eclesiástica. Este conflicto que en e l dia nos parecerá estravagante después de los concordatos celebrados entre los gobiernos y la corte de Roma para deslindar una y otra jurisdiccion, y de los progresos que ha hecho la ciencia del derecho, debia ser muy comun en el siglo XIV, en el cual comenzó la reaccion contra el poder político del clero, tan grande en los siglos de la edad media. Pero la ignorancia subsistía aun, y el ataque y la defensa hubieron de traspasar con frecuencia sus justos límites, como sucede en todas las reyertas de jurisdiccion.

Quéjense tambien los prelados de que los señores impedian que se egecutasen las sentencias de los tribunales eclesiásticos, tomaban y embargaban las tierras y rentas de las iglesias y monasterios, y echaban tributos á los clérigos contra derecho, y para que los pagasen, los prendian, insultaban y aun atormentaban. El rey mandó cesar tales injusticias.

Los clérigos por privilegios antiguos estaban libres del servicio de aposentamiento, excepto en los casos de viage del Rey, Reina, ó Infante. El rey mandó guardarles este privilegio, frecuentemente vulnerado. En cuanto á la queja de que los merinos entraban en los lugares de señorío eclesiástico, y de que los concejos egercian la jurisdiccion civil en dichos lugares, contra los privilegios del clero, el rey mandó que presentasen dichos privilegios, y que las audiencias diesen órdenes conforme al tenor de ellos.

Otra peticion manifiesta las costumbres del tiempo. Los hombres poderosos solian ir á las iglesias y monasterios con grande acompañamiento, y comer y beber lo que hallaban, y robar hasta los ornamentos.

En la respuesta á la peticion undécima está reconocido el principio de la proporcionalidad en el reparto de las contribuciones. Pero estrañamos encontrar esta peticion entre las del clero, porque estando entonces esentos de pechos, mas bien convenia á los pueblos y ayuntamientos quejarse de la desigualdad.

La última peticion contiene una noticia muy curiosa, cual es la del arriendo de la pena pecuniaria debida por permanecer escomulgado. Por una ley de Alonso XI incurria en ella aquel, sobre quien habia caido sentencia de escomunion, si en el término de treinta dias no daba satisfaccion para que se levantara la censura. La multa se aumentaba á proporcion del tiempo que duraba el estado de escomunion. Los prelados dicen, "que algunos arriendan las dichas penas, é confechan así los descomulgados por poco

precio, é les quitan las dichas penas por ruego de algunos omes, é los alcalles ó justicias que han a faser execucion de las dichas penas, son remisos." He aquí una institucion moral convertida en especulacion rentística. Es verdad que el origen del abuso se derivaba del derecho público de la edad media, segun el cual *quien no pertenecia á la iglesia, estaba fuera de la ley civil.*—A. L.

## VARIETADES.

### Viage de Mr. Texier.

Entre tanto habia tenido aviso Mehemet Djezire de la expedicion de Soliman Bajá, y de la destruccion de Kuruk. Léjos de socorrer á sus partidarios, llegaba con precipitacion á Nisbin, seguido de sus principales. Agás para besarle los pies á Soliman Bajá, y llevarle el tributo que hacia mas de seis meses se negaba á pagar.

Apeóse Mehemet Djezire en una casa contigua á la nuestra. Era un jóven de algunos veinticinco á veintiseis años, y bastante bien parecido. Aparentaba hallarse muy arrepentido del paso que habia dado, y la tristeza estaba pintada en su fisonomia. Estoy cierto que estaria diciendo: "no tiene cuenta jugar con Abd-el-Kader en este pais: los de allá abajo son algo mas condescendientes." Sin embargo, como el quedarse en ayunas no hubiera reedificado la aldea de Kuruk hizo matar un camero, y preparar un *pilau* antes de presentarse al Bajá. Nosotros estabamos sentados delante de nuestra puerta, y él delante de la suya, para tomar el aire. Oíamos detras de una tapia el ruido que hacia un carpintero, el cual trabajaba con afan. De allí á poco vimos pasar los prisioneros, acompañados de *kavas*, y tomar cada uno de manos del carpintero una larga y puntiaguda estaca; en seguida volvieron á pasar por delante de Mehemet Djezire.

—¿Que van á hacer los prisioneros, pregunté yo á nuestro kava, con esas estacas puntiagudas?

Levantó el dedo índice nuestro amigo, y se encogió de hombros cual si quisiera decir: "como quiere V. que yo lo remedie?"

Iban á empalarlos.

Entretanto Mehemet Alí seguia comiendo su *pilau*: y se disponia á ir á pagar al Bajá. Si alguna cabeza le incomodase delante de su puerta, la haria rodar de un punta pié, para ir á prosternarse mas de prisa delante de un gefe que manda con tanta determinacion.

Solo la cabeza del viejecillo es capaz de reirse de todo esto. Soliman Bajá nos dió para que nos acompañase el mismo Tchaouch que habia sido enviado á Kruk, y el cual nos contó por el camino varias historias de los kurdos, que nos hicieron estremecer.—"Pero, le deciamos nosotros, el lugar ha recibido tal leccion, que los habitantes que quedan permanecerán tranquilos por algun tiempo."

—"Sábelo Dios", respondió él.—Dormimos en Kakra antiguo castillo casi enteramente arruinado. El dia 4 de Mayo al dirigirnos á Merdin observé sobre la derecha al pié de una colina algunas ruinas en una aldea llamada Dara. Rogamos al Tchaouch nos acompañase, pues solo habia un cuarto de legua de distancia. Dejando seguir nuestros bagages, tomamos el camino de la llanura. Antes de llegar á las ruinas de Dara encontramos cuatro kurdos armados de punta en blanco, y los cuales venian de la parte del Este. El Tchaouch que hablaba la lengua kurda, les llamó para asegurarse de sus intenciones; ellos se acercaron, y nos dijeron que eran de los pueblos sometidos.

—"Queremos ir á ver las ruinas. ¿Cual es el estado de Dara?"

—"No vayan á ese lugar, nos respondieron los kurdos, porque allí se han refugiado los paisanos que se escaparon de Kruk; serian asesinados infaliblemente." El aviso no era de despreciar. Auduvimos todavia algunos pasos para tomar una vista general del lugar y nos dirigimos en seguida hácia el Oeste en direccion á un estenso edificio que domina una colina situada en aquella parte.

—"Allí podeis ir con toda seguridad," nos digeron los kurdos.

Pasamos un pequeño rio, y subimos á la colina, de ascenso rápido, y sembrada de peñas que ocultaban el pie del edificio; este era una vieja iglesia que creimos abandonada; pero al llegar á lo alto nos hallamos en una reunion de viejos kurdos que estaban en tertulia, y se levantaron precipitadamente al vernos llegar. Sospeché desde luego que habiamos caido en alguna celada. Acercóse á ellos el Tchaouch, y pocos minutos despues nos dió á entender por señas que po-

diamos entrar dentro de la iglesia. Este antiguo monumento estaba lleno de familias kurdas, que se habian refugiado en él de resultas de una escision en el lugar de Dara. Habíanse sublevado los unos para tomar el partido de Kruk; y los otros habian querido pagar el impuesto. Los *kassy* ó rebeldes habian expulsado á estos últimos, que vivian miserablemente en esta ruina. La leccion de Kuruk no habia aprovechado nada á los de Dara. La iglesia cuyo diseño sacamos es un monumento de los primeros tiempos del cristianismo.

Pasamos un dia entero en Merdin, ciudad situada mas singularmente sobre la cumbre de una montaña; desde todas las ventanas de las casas se pierde la vista en el desierto que forma un espectáculo admirable. La ciudad construida toda de piedra de canteria, no tiene monumentos; la fecha de sus murallas es de la edad media, y su castillo es muy fuerte.

Quisimos ir de Merdin á Orfa por el desierto; pero la tribu de Anasi hacia la guerra á los de Orfa; habian saqueado una caravana. Los notables del lugar, con los dos arzobispos, vinieron á rogarnos que no siguiésemos aquel camino, sino que comenzáramos por Diarbekir: lo que nos decidimos á hacer. En los dos dias de tránsito desde Merdin á Diarbekir pasamos el Karadja—Dayth, ó Monte Massias. Las cartas de aquel pais están muy incompletas; pues atravesamos varios lugares y rios que no están señalados en ninguna de ellas. Caminamos sobre terreno calcáreo hasta la mitad de la segunda jornada, cuando entramos sobre el terreno volcánico que forma la base de toda la bella llanura de Diarbekir.

Esta ciudad, la mas hermosa del Kurdistan, domina el alto valle del Tigris, cuyo rio corre generalmente de Este á Oeste, y hace un recodo hácia el Norte, poco antes de entrar en la ciudad. Los repechos que están á sus orillas, se hallan cubiertos de jardines y de casas de recreo. Pásase por un puente de seis arcos, construido de lava negra. Diarbekir está situado sobre una grande cama de lavas, que caen á pico dentro del Tigris. La forma de la ciudad es casi redonda. Las murallas son una de las mas bellas muestras de fortificacion que nos ha dejado la edad media. Casi todas las torres tienen inscripciones que los molahs árabes no saben leer, y que casi estoy tentado á considerar como escritas en lengua caldea, porque el diseño de aquellas letras no es armenio.

No proseguirémos en el analisis de esta obra, contentándonos con lo extractado sobre las poblaciones del Kurdistan y de la Siria oriental. Omitimos los detalles arqueológicos sobre los monumentos de Diarbekir, la descripcion del palacio de Tigranes, y la relacion de la travesía de Diarbekir á Orfa. Desde allí, los Sres. Texier, Bourdonay y Guiche partieron para Jerusalem, pasando por Dasmasco, Beyrouth, Acre y Saffa. En esta última ciudad está escrita la carta mas reciente de Mr. Texier, fecha 30 de Junio, y la cual contiene varias inscripciones griegas y latinas, copiadas en diversos parages de aquella costa, y dirigidas á Mr. de Xivrey.

### Proceso de Mad.<sup>a</sup> Laffarge sobre envenenamiento.

TULLE 3 DE SETIEMBRE.—Hace ocho dias que la curiosidad pública llena la ciudad de Tulle, y ocupa sus fondas, sus mas modestas posadas y todas las habitaciones disponibles que los vecinos han podido ceder á los últimos recién llegados. Todavía esta mañana al amanecer, y por todas las veredas que comunican con la capital de la Correze nuevos refuerzos de curiosos han venido á aumentar la concurrencia, veinte veces mas considerable que la que puede contener el local del tribunal de las Asisas, y durante las tres horas que precedieron á la audiencia se han visto por las calles caravanas de nuevos curiosos venidos de diversos puntos del departamento, buscando posada de puerta en puerta sin poder encontrarla.

A virtud de las medidas de precaucion tomadas en el recinto del palacio de justicia por los Sres. presidentes de los dos tribunales se protegió la entrada del pequeño número de privilegiados portadores de billetes, y del público en la parte que le estaba destinada. La tropa de línea, en union con la gendarmería, hace el servicio interior y exterior.

A las siete y media se abrieron las puertas, y las elegantes de Tulle, y las notabilidades de la ciudad se colocaron en las sillas que les estaban reservadas, ú ocuparon los estrados levantados en anfiteatro que han sido construidos espresamente para esta gran solemnidad judicial.

En los sitios reservados detras del tribunal se colocaron el Prefecto y varios magistrados.

En una larga mesa colocada á los pies del tribunal, y en el sitio mas cómodo para oír bien, se situaron los redactores de los periódicos de Paris y de las ciudades vecinas.

A las once de la noche del dia anterior fué conducida Madama Laffarge en su propio coche al palacio de Justicia, de donde no saldrá ya hasta finalizados los debates. Esta traslacion fué ejecutada con el mayor órden, y á

gran galope; un piquete de gendarmería acompañaba al coche.

En el banco de los defensores estaban Mr. Paillet y su secretario, Mr. Desmoette, abogados en la corte real de Paris.

Mr. Peyredieu, que asistió como procurador de Madama Laffarge en el tribunal de Brives, se sentó delante del banco de los abogados con la familia Laffarge. Mr. Bac asiste á la audiencia como un particular.

Mr. Coraly, llegado á Tulle con la idea de intervenir como parte civil en nombre de Madama Laffarge, madre, se presentó en traje de abogado entre los de esta clase de la ciudad de Tulle.

Un vivo movimiento de curiosidad se manifiesta en la asamblea: es la familia de Nicolai, que citada toda entera en testimonio á petición del ministerio público, viene á tomar lugar en el banco de los testigos, ménos su gefe el marques de Nicolai. Todas las miradas se dirigen á su hermana Madama de Montbreton. Madama de Leautaud está pálida y parece sufrir mucho.

Un interes no ménos vivo se manifiesta á la entrada de la familia Laffarge, citada toda entera en testimonio, así como muchos miembros de la familia Garat, que vienen á colocarse en los sitios que les están reservados delante del banco de la acusada y el de la defensa. Madama Collard, tia de Madama Laffarge, entra la primera, y en seguida Mr. Garat, Mr. Sabatier, su yerno, y Madama de Violaine, hermana de Madama Laffarge. A las ocho y media da principio la sesion. Mr. De-cous, fiscal de la corte Real de Limoges, ocupa el banco del ministerio público. Es introducida Madama Laffarge.

Un vivo rumor, comprimido muy luego por el respeto debido á la desgracia, y sobre todo tambien por el aspecto enfermizo de la acusada, se manifiesta en todos los que componen la nsamblea.

Una palidez livida, que resalta y hace todavia mas espantosa la negrura de sus cabellos y los vestidos de luto que la cubren, se advierte en todas sus facciones desmejoradas por las largas torturas de la cautividad. Pero cuando sus ojos se alzan se observa que el valor que la anima interiormente les ha conservado toda su vivacidad.

Mr. Lachaud se sienta, con traje de abogado, en el banco de la defensa cerca de Mr. Paillet.

Ponen sobre la mesa una gran caja cubierta que contiene las piezas de conviccion.

El Presidente invita á la acusada á que se levante.

P. ¿Vuestro nombre?

R. Maria Cappelle, muger de Laffarge.

P. ¿Vuestra edad?

R. Veinte y cuatro años.

P. ¿Vuestra profesion?

R. Ninguna.

P. ¿Vuestro domicilio?

R. En Glandier.

Los jurados prestan el juramento que requiere la ley, y despues que el Presidente previno á la acusada estuviere atenta al acto, y haber leído el escribano varias piezas, el Presidente recordó á Madama Laffarge que estaba acusada de haber envenenado á su marido en los meses de Diciembre de 1839 y Enero de 1840.

El fiscal toma la palabra, y espone al Jurado los hechos de la causa.

Señores: al tomar la palabra en este recinto se apodera de nuestro espíritu una viva preocupacion, y nuestro corazon es combatido por emociones las mas dolorosas. ¿Y como pudiera ser de otra manera? ¿Como podríamos presentaros tranquilamente con una razon fria el cuadro affictivo de este crimen? No nos conmueve solo el horror del crimen; otras emociones tan profundas, acaso mas vivas, nos afligen aun. En efecto no ha bastado á esta muger precipitar en la tumba por medios espantosos al hombre con quien acababa de unir su destino, al hombre que, segun se advertirá en el curso de estos debates, no tenia para ella sino amor y simpatias que dominaban su pensamiento, que llenaban, que rebosaban su alma. Pues bien, no; este crimen no ha sido suficiente; era menester que lo cometiera con una perseverancia, con una audacia, me atrevo á decir, sin ejemplo en los fastos de las intruccionen criminales.

Señores, las cosas han llegado á tal grado, tal ha sido la ira, la cólera fria y desapiadada con que esta muger se arrojó sobre su víctima, para saciar sus malas pasiones, que puede que el esceso mismo de su audacia sea para ella uno de los medios mas patéticos de su defensa.

Señores, no lo perdamos de vista; no estamos todavia en el terreno de la discusion. En este momento solo trataremos de los hechos. ¿Acaso mas tarde no necesitaremos ocuparnos de otra tarea? Porque el negocio presenta aquel carácter escepcional que bastará recordarnos los testimonios, referiros los hechos y podremos despues descansar confiadamente en la conciencia del jurado.

En este pais, en Glandier, vivia feliz una familia entre los goces de una íntima emocion. Habia allí una desgraciada madre agobiada ya con grandes dolores y amenazada acaso aquí de un grande ultrage. Habitaba tambien su hijo Carlos Laffarge que vivia con ella en la mayor intimidad, dichosos ambos con aquellos lazos que unen á un hijo con su madre. Laffarge era un hombre en toda la fuerza de la edad; su talento no habia sido cultivado por una instruccion brillante; pero tenia un corazon inclinado á amar; pero si no habia recibido una educacion distinguida se ocupaba dia y noche en trabajos útiles; dueño de herrerías queria adelantar en su arte; estaba dedicado absolutamente á los trabajos de su profesion. Tal era esta familia. Habia ademas una hermana cariñosa á quien no han faltado las penas y que desde el principio de este proceso ha debido oír ter-



## Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería de Marina.

Sta. Tecla, Virgen y Mr. y S. Lino, Papa.

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 13	s. 0.	30.04.	NE.	Clara.
Al mediodía. 18	s. 0.	30.06.	O.	Celages.
Al p. el sol. 16	s. 0.	30.05.	O.	Idem.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 55 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 5 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 11 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 7 y 20 min. de la mañana  
Segunda alta á las 1 y 28 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 7 y 37 min. de la noche.

## ANUNCIOS.

La junta directora del colegio de San Pedro ha acordado abrir curso de filosofía en el mismo, que explicará el presbítero D. José Martínez, lector de artes que fué del ex-convento de San Agustín; y habiendo de dar principio en 20 del próximo Octubre estará abierta su matrícula hasta la citada fecha.  
3.\*

## Librería belga-francesa, calle de la Carne, num. 2.



El director de dicha librería, D. C. Prodhomme, hallándose de vuelta de Madrid, previene á los señores aficionados á la literatura que ha abierto de nuevo su almacén, debiendo permanecer por algunos días en esta capital. En consecuencia invita á dichos aficionados á aprovecharse de su permanencia en dicha capital, para hacerse de las obras y ediciones económicas que se venderán muy baratas.

## Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujía la administrará el 24 del corriente á las 4 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

## PARTE MERCANTIL.

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las listas del Lloyd.)

Buques llegados puertos extranjeros, procedentes del de Cádiz.

GALWAY Setiembre 1.—Botley Wood, Cutting.  
GLOUCESTER..... 7.—Queen of the South, Carey.  
DUBLIN..... 9.—George 4.º, Phillips.  
GRAVESEND..... 10.—Newton, Laybourne.

## Para Santander en derecha.

La goleta española nombrada SAN JOSE, su capitán D. José Beníte de Larrazabal; admite carga de poco volumen y pasajeros, saldrá del 1.º al 5 del próximo Octubre; la despacha D. José Antonio Riculfi, calle Ancha, número 135.

## Para Tampico.



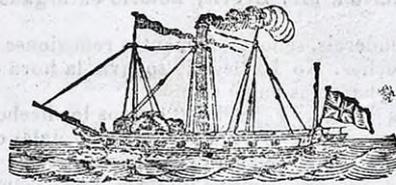
La fragata barca francesa ANSELMO, capitán Le Guinedal que acaba de llegar de Burdeos, partirá inmediatamente para su destino por tener listo su cargamento. Los Sres. que han recibido órdenes para embarcar se servirán ponerse de acuerdo con el consignatario sobre el día que han de enviar su carga á bordo. Admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades, habiendo sido construido este buque expresamente para la carrera de Burdeos á Tampico, y susceptible de pasar en todos tiempos aquella barra.—Se despacha en la calle Ancha, núm 132.

## Para la Habana

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.



EL 28 del actual cerrará su registro la fragata paquete española LEONTINA. Se suplica á los Sres. cargadores que han tomado órdenes manden su carga abordo inmediatamente; y á los Sres. pasajeros se sirvan entregar los pasaportas en casa de su consignatario calle de las Bulas Viejas, núm. 128, para evitar toda demora. 2



El paquete de vapor español MERCURIO saldrá el Juéves 24 de Setiembre á las 6 de la tarde admitiendo carga y pasajeros, para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella.—La carga que se admite es con guía suelta para lo general de la línea, no admitiendo la que exige registro pues que las demoras en cerrarlo son incompatibles con la fija salida de los vapores. Lo despacha D. P. F. del Campo, calle de las Descalzas, num. 55. El correo recogerá la correspondencia hasta las 4.



## BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Marsella y Gibraltar, vapor español Mercurio, Gerónimo Gonzalez, con mercancías, en 10 horas.—Pasajeros que conduce.

D. José María Sevilla. D. Manuel García. D. Francisco Bernachi. D. Vicente Ramos García y su sobrino. D. José Rosello. D. Salvador Escofet. D. Antonio Paralea. Doña Juana Vides y su hija. Doña Micaela Gonzalez de Bustamante. D. José Andres Martín é hijo. D. Antonio Salado. D. Benito Molinez. D. Manuel Diaz. D. Antonio Ferrera. D. Antonio María Medina. D. Joaquín Giraldez. D. Adolpho María François. D. Marcelino Perez. D. Estefano Gutierrez. D. Juan García. D. Fernando del Hoyo. D. Juan Vazquez. D. Rafael Sanchez, su esposa é hijo. D. Vicente Ramirez. D. José María Castro. D. Juan Jovian. D. Pascual Crobeto. D. Eugenio Alvarez. D. Bartolomé Sardi. D. José Oriol. M. John Wallis. D. José María Hovares. D. Manuel de la Orden.

De Tanger, un laud con sanguijuelas.  
De Tarifa, un místico con vino.  
De Sevilla y Sanlúcar, cuatro barcos menores con trigo.

### SALIDOS.

El 18.—Fragata americana Antiocho, J. Wesat, para Bath, con sal.  
El 19.—Goleta inglesa Luisa, J. Elliot, para Glasgow, con vino.  
Bergantin-goleta ingles Erin, Himphrie, para Teranova, con sal.  
Bergantin americano Caledonia, E. D. Manson, para Bath, con sal.  
El 20.—Polacra-goleta española Angelita, D. Miguel Gonzalez, para Vigo, con sal.

Bergantin ingles Delfin, Francis Dupré, para Teranova, con sal.

Bergantin ingles Maria Ann, John le Gross: para Arichart, con sal.

Bergantin español Segunda Mónica, D. José Conill, para Barcelona, con lo que trajo.

Goleta inglesa Harmony, George Messiri, para Teranova, con sal.

Bergantin ingles Maria Cecilia, W. Laybourne, para Veracruz, con varios efectos.

Bergantin sardo Maria Eugenia, Luis Bollo, para Montevideo, con lo que trajo.

El 22.—Goleta inglesa Concord, John Black, para Bristol, con vino y curtido.

Bergantin-goleta ingles George Henry, James Ros, para Liverpool, con vino.

Bergantin lubeques Redlichist, C. G. Severin, para Elseneur, con sal.

Bergantin español la Fama, D. José Bernardino Rodriguez, para Vigo, con sal.

VAPORES EN-  
el Puerto de Santa  
los días y á las horas  
niéndose que estas



TRE CADIZ Y  
María. Viajarán en  
que siguen, previ-  
salidas podrán ser

alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

### MIÉRCOLES 23.

9¼ de la mañana | 8 de la mañana.  
12 del día. | 10½ de idem.  
3 de la tarde. | 1½ de la tarde.

### JUEVES 24.

10½ de la mañana. | 9 de la mañana.  
1½ del día. | 12 del día.  
3¾ de la tarde. | 2 de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 24 del corriente á las 8½ de la mañana.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 25 del corriente á las 7 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 25 del corriente á las 9 de la mañana.

Los billetes se despachan en Cádiz, en el muelle y abordo del mismo buque.



## Teatro Principal.

Esta noche, á las 7, se pondrá en escena y á beneficio de D.ª Cármen Fenoquio, el drama en cinco actos titulado:

### El castillo de S. Alberto.

Seguirá un intermedio de BAILE NACIONAL.

Dando fin con la pieza en un acto, original de Don Juan de la Pezuela titulada:

### Las gracias en la vejez.

El Juéves 24 se ejecutará la comedia nueva en 3 actos, original de D. Juan E. Hartzembusch, autor de los Amantes de Teruel, titulada:

### La visionaria.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.